ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA LTDA

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas administrativas de la compañía ubicada en la avenida Brasil N49-74 y Manuel Valdiviezo, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 31 días del mes de marzo de 2018, siendo las 14h05 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA LTDA".

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, atendiendo a la disposición establecida en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014, grabará el audio de la presente reunión.

Preside la sesión el abogado Patricio Galárraga Torres como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada Elizabeth Landeta Tobar.

El Presidente Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que se proceda con la verificación del quórum mediante la elaboración de la lista de asistentes presentes que es como sigue:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
JORGE LINO BORBOR	200,00	USD $ 1	2%
ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ATI	9.800,00	USD $ 1	98%
TOTAL			**100%**

Una vez verificada la comparecencia de la totalidad de los socios que conforman la compañía, estos por unanimidad y por cuanto se tiene el 100 % del quórum, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre asuntos que fueron previa y debidamente acordados por los socios.

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe económico correspondiente al año 2017, presentado por el Gerente General de la compañía.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Los socios muestran su acuerdo con los puntos del orden del día a tratar, por lo que se cumplen todos los requisitos para que pueda llevarse a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, siendo así se inicia la discusión de los puntos.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, señor Jorge Luis Lino Borbor y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Socios el Informe correspondiente a su administración respecto de su administración dentro del ejercicio económico del año 2017, para la aprobación respectiva.

Los señores socios individualmente manifiestan que una vez revisado el informe presentado por el señor Jorge Luis Lino Borbor, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control correspondientes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios el informe del Estado de Situación Financiera y Balance al 31 de diciembre de 2017 de la compañía.

Los señores socios manifiestan que una vez revisado el estado de situación financiera y los balances correspondientes al ejercicio económico 2017, están de acuerdo con las cifras reflejadas por lo que de manera individual dan la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control correspondientes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueban este punto en su integridad por unanimidad.

Una vez que se han desarrollados todos los puntos a tratarse, el Presidente Ad Hoc solicita un receso para que se proceda a elaborar el acta.

Reinstalada la sesión, siendo las 14h55, el Presidente Ad Hoc, solicita a la Secretaria Ad Hoc proceda a dar lectura al acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Por no haber más puntos que tratar se declara concluida la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía "INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA LTDA", siendo las 15h10 y se procede a la suscripción de la misma

Jorge Luis Lino Borbor
SOCIO

Elena del Rocío Chiriboga Ati
SOCIA

Abg. Patricio Galarraga Torres
PRESIDENTE AD HOC

Abg. Elizabeth Landeta T
SECRETARIA AD HOC

Certifico que el acta que antecede es original de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA LTDA**" llevada a cabo el día 31 de marzo de 2018 y reposa en los archivos de la compañía.

Elizabeth Landeta Tobar
Secretaria Ad- Hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **"INSTITUTO ECUATORIANO DE CAPACITACION INTEGRAL IECI CIA LTDA"** CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2018

JORGE LUIS LINO BORBOR

SOCIO

ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ATI

SOCIA